4.16.1.88

Distrito Especial de Santiago de Cali, 03 de junio de 2026

Señores:
Junta Acción Comunal
Barrio Villacolombia.
Distrito Especial de Santiago de Cali

Asunto: Convocatoria a participación en intervenciones comunitarias en el marco del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) 2026.

Cordial saludo,

La Red de Salud del Centro E.S.E., en cumplimiento de su misión institucional y en articulación con la Secretaría de Salud Pública, adelanta procesos comunitarios orientados al bienestar integral de la población, fortaleciendo la participación intersectorial y comunitaria como eje fundamental de la acción en salud.

En este contexto, extendemos una cordial invitación a la Junta de Acción Comunal del barrio Villacolombia para brindar su valioso apoyo y contribuir al proceso de convocatoria, movilización, articulación y desarrollo de las acciones comunitarias dirigidas a la población del sector, contempladas en el Plan de Intervenciones Colectivas – PIC 2026, específicamente para el desarrollo de actividades como:

- Intervenciones de gestión del riesgo de enfermedades no transmisibles, transmisibles y de control especial en la zona urbana mediante equipos básicos de salud.
- Intervenciones en la población trabajadora informal: Caracterizaciones a las poblaciones laborales vulnerables del sector informal de la economía, sus condiciones de salud y los riesgos propios de sus actividades económicas.
- Acciones extramurales con dispositivos de atención que permitan el abordaje integral de las personas habitantes en calle y trata de personas en garantía de la promoción y mantenimiento de la salud.
- Jornadas integrales de salud en el entorno educativo y comunitario.
- Proceso de capacitación e intervenciones de escucha en el territorio en los diferentes entornos y cursos de vida, para el fortalecimiento del afecto, la confianza, los vínculos y relaciones, en un ambiente de respeto, libertad y equidad para la promoción de los derechos en salud mental.

- Intervenciones psicopedagógicas por entornos frente a las afectaciones asociadas a la salud mental, las conductas suicidas, las violencias y el consumo de sustancias psicoactivas por curso de vida.

Reconociendo el papel fundamental que desempeñan las Juntas de Acción Comunal en el liderazgo comunitario, la promoción de la participación ciudadana y el fortalecimiento del tejido social, solicitamos respetuosamente su acompañamiento y articulación para facilitar la vinculación de los habitantes del sector a las actividades programadas, contribuyendo así al fortalecimiento de las acciones de promoción de la salud y prevención de riesgos en la comunidad.

Desde el equipo del Plan de Intervenciones Colectivas de la Red de Salud del Centro E.S.E., se contará de algunos insumos básicos para el desarrollo de las actividades, así como del acompañamiento profesional necesario.

Para coordinar los aspectos logísticos y de articulación interinstitucional, agradecemos confirmar su disposición de participación y establecer contacto a través del correo electrónico: **subgerenciapyp@saludcentro.gov.co** y **pic.transmisiblesn@gmail.com**

Expresamos nuestro agradecimiento por la atención prestada a la presente y por la valiosa disposición para continuar aunando esfuerzos en favor del bienestar, la salud y el desarrollo social de las comunidades del territorio.

Atentamente,

Jennifer Santa Y.

JENNIFER SANTA YEPES
Subgerente Promoción y Mantenimiento de la Salud
Red de Salud del Centro E.S.E.

	Nombre	**Cargo y/o actividad**	**Firma**
Proyectó:	William Andrés Giraldo Reina.	Agremiado AGESOC	William Giraldo
Revisó y Aprobó	Michell Arroyave Espitia	Profesional Universitario	Micheel Arroyave
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y; por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmar.			